

DECRETO Nº 7282 /2016 ARICA; 03 de Mayo 2016

VISTOS:

- A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal Nº 063/2016, de fecha 21 de Enero 2016, Sesión Extraordinaria Nº 01/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 01 (42), del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del Certificado Nº 01/2016 Título I.-
- B) El Decreto Alcaldicio Nº 22979, de fecha 29 de Diciembre del año 2015, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2016.-
- C) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria № 01 (42) del Presupuesto Municipal año 2016, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal Nº 063/2016, de fecha 21 de Enero 2016, Modificación Presupuestaria Nº 01/2016 (42).-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
21.04.004.004.999	Cta. Distribución Hon. Serv. Comunitarios	71.000	
24.01.999.002.999	Cta. Distribución Subvención Municipal		71.000
	TOTALES	71.000	71.000

Dejase constancia que la presente Modificación Presupuestaria Nº 01 (42) del Presupuesto Municipal año 2016, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado Nº 01/2016, fueron aprobadas durante el mes de Enero 2016, por lo cual el presente Decreto Alcaldicio debe ser considerado dentro de la contabilidad del mes de Enero del presente año.-

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARMOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/ELL/MAG/mag.

TORRES FUENZALIDA ALDE DE ARICA